



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVILLAS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Cada semana de las que se vieron
 en esta de porgocar el vil de suariben
 dia sin cononri con eos becos en casa
 ga de otro aef. tributo = cada libra
 de cobre vtero metal que se fabricare en
 cruto o en piezas menores de pnaef.
 de nero en emartinet de agne dos ml.
 Bajo la serna y nanaeta enea y naxion
 de carbon = y que se que se ofu biere
 de diendo de eos medios y ad bitrios q.
 hasta ha ora sea vado por pnaes onien
 Arrendadores fieres y rrecauda de res siago
 fiere de cobre por lamit. para ayuda ala
 thasza de que se fare y no arocedion
 de eos dos medios y ad bitrios se sueda
 de sartir en retos de los lb. y n cor
 de grande lo en ees adron de cas al canal
 de que tiene tomado cabe con sin que se
 de uno ni lo otro se sueda con bertit
 on saef. para las das de cana ea
 ni para otro aegun efecto de vna
 oiso neces. Prebi se grade que se
 fino fiere para ca de ya de eo que se
 fare para las das que se de millon
 de con que a cada de de pagar simy.
 sueda lamit. pagar de eos dos medios
 de los gabs que se de en ees de leito de
 de formacion de eos dos de sartir.
 de putam y ento a los efectos a de los
 de biere tomado y que se para la vna de
 de lea de de el que se fa que se en forma
 de ano. sentado de sueda de vna que se
 de vna de orint. de de simy. de pagar

